

ACTA RECTIFICATORIA DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

En la ciudad de Santa Fe, a partir del día 03 del mes de Octubre de 2014, se reúne el Comité de Selección, en el marco de la Resolución del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos N° 0308/14, convocado a los fines cumplimentar la **RECTIFICACIÓN de EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES** para los siguientes puestos: **PERFIL 01:** OPERADOR JUVENIL – NIVEL 01 – PERSONAL DE EJECUCIÓN – AGRUPAMIENTO ASISTENTES JUSTICIA PENAL JUVENIL – y **PERFIL 05:** ASISTENTES MULTIDISCIPLINARIOS - NIVEL 03 - PERSONAL DE SUPERVISIÓN - AGRUPAMIENTO ASISTENTES JUSTICIA PENAL JUVENIL - FUNCIÓN: PSICÓLOGO/A para el Establecimiento Socioeducativo Puertas Abiertas de la ciudad de Alvear, dependiente de la Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.-----

Se encuentran presentes por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: La Subsecretaria de Asuntos Penales, Ps. Débora Cotichini, el Director Provincial de Recursos Humanos, Dr. Raúl Marcelo Suárez, el Sr. Coordinador de Dictámenes de la Dirección de Asuntos Jurídicos Dr. Daniel Cristoforato; por la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, Director General de la Función Pública, Dr. Francisco Berraz Montyn y Delegados de U.P.C.N. y de A.T.E.-----

Se procede a analizar las solicitudes recibidas hasta el día de la fecha, para revisión de puntajes obtenidos en la mencionada etapa, determinándose rectificar los mismos para los postulantes: BASABE, Lucía D.N.I. 34.100.297 corresponde 100 puntos y CAGGIANO, María Laura D.N.I. 21.654.697 corresponde 90 puntos.-----

No teniendo otra cuestión para su tratamiento se finaliza el acto, refrendando los presentes con su firma lo actuado y ordenándose la publicación de los resultados de esta etapa de acuerdo a las modalidades previstas en la Resolución 030/14.-----